



Recibido de Carlos Bravo



SECOES
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

14 JUN 2023

RECIBIDO

OFICINA DE ENLACES

Original Sin anexos

006079
QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR
2022|2027

Chetumal, Quintana Roo, México 14 de junio de 2023
Oficio No. SEDE/CEMER/DCEMR/0346/2023
Asunto: Validación del Programa de Mejora Regulatoria
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

L.C.P REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
PRESENTE.

En seguimiento al número de oficio SECOES/SRN/CGNR/CEPMC/00079/V/2023, recibido en fecha 05 de junio de 2023, suscrito por el Mtro. Javier Gómez Bustillos, Subsecretario de resoluciones y Normatividad y Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, mediante el cual solicita la revisión y en su caso validación del Programa de Mejora Regulatoria, correspondiente a la Secretaría de la Contraloría; me dirijo a Usted con fundamento en los artículos 25, 26 fracciones XIII y XVIII, y 77 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios para informarle que se revisó el Programa antes mencionado el cual cumple con lo establecido en la normatividad antes citada, por lo que se extiende la presente **Validación** para los efectos a que haya lugar.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, le informo que no podrá darse de baja el Programa de Mejora Regulatoria y cualquier modificación que se efectúe al mismo, deberá ser informado a esta Autoridad de Mejora Regulatoria, con la finalidad de que se revise la información y se evalúe nuevamente.

Sin otro asunto en particular, y esperando que el vínculo de colaboración surgido entre ambas instituciones continúe fortaleciéndose en el ámbito de nuestras respectivas competencias, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.



SECOES
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

14 JUN 2023

RECIBIDO

SUBSECRETARÍA DE RESOLUCIONES Y NORMATIVIDAD

ATENTAMENTE

LIC. MARIO ESTEBAN LUÉVANO CATANO
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

C.e.p.- Mtra. Karla María Almanza López, Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo.
C.e.p.- Mtro. Javier Gómez Bustillos, Subsecretario de Resoluciones y Normatividad y Responsable Oficial de Mejora Regulatoria del SECOES.
C.e.p.- Expediente/Minutario
MELC/JVCR/ggvc*

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Armada de México, esquina Av. Andrés Quintana Roo
Colonia Campestre, C.P. 77030
Chetumal, Quintana Roo, México.
comisionado.cemer@gmail.com



CEMER
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
2022|2027